

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Vélez Blanco (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vélez Blanco (Almería) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, o en cual-

quier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez Blanco y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil. 5.562-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción que a continuación se indican.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la adjudicación por el procedimiento de contratación directa de las obras que se indican a las Empresas y por el importe que a continuación se detallan.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

RELACION QUE SE CITA

Viviendas sociales	Localidad	Adjudicatario	Importe Pesetas
60	Zurgena (Almería)	Agromán, S. A. Empresa Constructora	56.678.566
20	Tijola (Almería)	Luis Sierra e Hijos, S. A.	16.380.000
102	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Cubiertas y Tejados, S. A.	113.424.810
90	Santaella (Córdoba)	Constructora Internacional, S. A.	96.068.866
24	Polígono «Vite» de Santiago de Compostela (La Coruña)	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	28.020.994
256	Polígono «Elviña», La Coruña	Corviam, S. A.	260.605.997
48	Alcalá la Real (Jaén)	Constructora Internacional, S. A.	38.268.507
48	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Agromán, S. A. Empresa Constructora	42.480.647
100	Mengibar (Jaén)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	89.649.133
80	Gran Tarajal (Las Palmas)	Constructora Insular, S. A.	68.463.000
50	Arties (Lérida)	Damar, S. A.	147.400.000
144	Pont de Suert (Lérida)	Constructora Asturiana, S. A.	150.579.000
50	Ronda (Málaga)	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	49.110.000
303	Polígono «Campoclaro», Tarragona	Bernal Pareja, S. A.	320.816.000
50	Tacoronte (Tenerife)	Mejías y Rodríguez, S. L.	42.087.938
50	La Orotava (Tenerife)	Mejías y Rodríguez, S. L.	46.667.395
142	La Orotava (Tenerife)	Entrecanales y Távora, S. A.	133.950.000
65	Denia (Alicante)	Bernal Pareja, S. A.	57.020.738
30	Berja (Almería)	Sánchez Sierra	25.647.039
300	Almendralejo (Badajoz)	Cubiertas y Tejados, S. A.	349.004.614
120	La Coruña	Villar Hermanos	156.520.350
78	Granada	Constructora Internacional, S. A.	71.270.765
44	La Palma del Condado (Huelva)	Bernal Pareja, S. A.	38.034.074
98	Chinchón (Madrid)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	117.909.883
280	Uva-Pan Bendito (Madrid)	Entrecanales y Távora, S. A.	359.705.000
30	Campillos (Málaga)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	33.317.290
284	P.º Campo Claro (Tarragona)	Corviam, S. A.	321.988.804
165	Reus (Tarragona)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	174.639.736
600	Reus (Tarragona)	Fomento de Construcciones, S. A.	665.006.299
224	Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	Cubiertas y Tejados, S. A.	191.410.000
40	Albox (Almería)	Agromán, S. A.	39.483.609
88	Marbella (Málaga)	Ginés Navarro, S. A.	81.300.000
297	Osuna (Sevilla)	Constructora Internacional, S. A.	211.737.507
200	P.º «El Saladillo», Algeciras (Cádiz)	Sacra, S. A.	211.132.885
48	Torredonjimeno (Jaén)	Agromán, S. A.	42.473.572
50	Cabra de Santísimo Cristo (Jaén)	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	42.570.000
200	Santiponce (Sevilla)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	163.717.732
52	Manilva (Málaga)	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	40.768.911
20	Adra (Almería)	Luis Sierra e Hijos, S. A.	20.500.000
120	P.º «Elviña», en La Coruña	Villar Hermanos, S. A.	137.395.697
1.040	La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)	Cubiertas y Tejados, S. A.	1.315.930.411
52	Puebla del Río (Sevilla)	Huarte y Cia., S. A.	31.555.193
100	Ciudad Real	Construcciones Huergo, S. A.	87.747.872
50	Tarancón (Cuenca)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	49.605.025
45	Uboda (Jaén)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	37.582.677
272	Mataró (Barcelona)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	243.134.024
464	Cornellá (Barcelona)	Huarte y Cia., S. A.	661.623.175
97	Conil de la Frontera (Cádiz)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	124.760.887
120	Polígono «Elviña», La Coruña	Novateco, Empresa Constructora, S. A.	142.652.368
40	Torreperojil (Jaén)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	41.937.956

Viviendas sociales	Localidad	Adjudicatario	Importe — Pesetas
42	San Pedro de Alcántara (Málaga)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	42.385.505
100	Estepona (Málaga)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	88.600.000
110	La Carisa (Oviedo)	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	114.900.000
216	Polígono «Pumarín», Gijón (Oviedo)	Hispano Alemana de Construcciones, S. A.	236.139.738
77	Puebla del Río (Sevilla)	Huarte y Cia., S. A.	63.880.988
98	Soria	Corviam, S. A.	96.499.667
50	Granadilla de Abona (Tenerife)	Mejias y Rodriguez, S. L.	42.117.438
986	Orcasitas (Madrid)	Huarte y Cia., S. A.	1.743.143.853
476	U.V.A. Vallecas, Madrid	Entrecanales y Tavora, S. A.	611.505.000
1.014	Polígono «La Cartuja», Granada	Constructora Internacional, S. A.	848.922.652
90	Coria del Río (Sevilla)	Huarte y Cia., S. A.	34.481.396
318	Mérida (Badajoz)	Damar, S. A.	378.700.000

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de 12 expedientes de obras.

Vistos los expedientes de contratación de las obras que se detallan en relación adjunta.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican a los contratistas y por los presupuestos que igualmente se detallan.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.407-A.

Expediente número BA-TFM-38, 11.186/77. Título de la obra: «C-423, de Don Benito a Olivenza por Almondralejo, punto kilométrico 75,671 al 90,400. Ensanche, refuerzo, doble tratamiento superficial y sellado.» Presupuesto de contrata, pesetas 15.728.133. Adjudicatario, «Corviam, Sociedad Anónima.» Presupuesto de adjudicación, 14.751.112 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,937999952.

Expediente núm. BA-TFM-42, 11.187/77. Título de la obra: «BA-622, Puebla de la Reina a Hornachos, punto kilométrico 0,000 al 13,800. Ensanche, refuerzo, doble tratamiento superficial y sellado.» Presupuesto de contrata, 17.179.735 pesetas. Adjudicatario, «Corviam, S. A.» Presupuesto de adjudicación, 16.286.388 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,947999954.

Expediente número BA-TFM-43, 11.188/77. Título de la obra: «BA-212, de Oliva de la Frontera a Encinasola, punto kilométrico 0,000 al 13,483. Ensanche refuerzo, doble tratamiento superficial y sellado.» Presupuesto de contrata, 18.006.278 pesetas. Adjudicatario, don Juan Pardo Ortiz. Presupuesto de adjudicación, pesetas 17.466.496. Coeficiente de adjudicación, 0,970022566.

Expediente número BA-TFM-44, 11.189/77. Título de la obra: «BA-901, de Villalba de los Barros a Fuente del Maestro, punto kilométrico 0,000 al 12,000. Ensanche, refuerzo, doble tratamiento superficial y sellado.» Presupuesto de contrata, 15.008.022 pesetas. Adjudicatario, «Gevora Construcciones, S. L.» Presupuesto de adjudicación, 14.900.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,992802382.

Expediente número BA-TFM-45, 11.190/77. Título de la obra: «BA-203, de Barcarrota a la C-436, punto kilométrico 0,200 al 21,400. Ensanche, refuerzo, doble tratamiento superficial y sellado.» Presupuesto de contrata, 29.890.875 pesetas.

Adjudicatario, «Corviam, S. A.» Presupuesto de adjudicación, 25.036.040 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,937999971.

Expediente núm. BA-TFM-47, 11.191/77. Título de la obra: «BA-821, de la C-413 a Retamal de Llerena, punto kilométrico 0,000 al 4,500. Ensanche, refuerzo doble tratamiento superficial y sellado.» Presupuesto de contrata, pesetas 6.831.044. Adjudicatario, «Corviam, Sociedad Anónima.» Presupuesto de adjudicación, 6.475.829 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,947999895.

Expediente núm. BU-TFM-25, 11.127/77. Título de la obra: «BU-201, ramal de N-I a Campillo de Aranda, punto kilométrico 0 al 3,1, y BU-931, ramal de la C-114 a Vadocondes, punto kilométrico 31,8 al 36,3. Reparación y mejora del firme.» Presupuesto de contrata, pesetas 8.688.215. Adjudicatario, Patricio Llorante de Blas. Presupuesto de adjudicación, 8.200.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,943807214.

Expediente núm. BU-TFM-27, 11.129/77. Título de la obra: «BU-563, de Santelices al puerto de Bustabernal, punto kilométrico 0 al 4,2. Reparación y mejora del firme.» Presupuesto de contrata, pesetas 5.393.215. Adjudicatario, Laurio López Brizuela. Presupuesto de adjudicación, 5.282.215 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,979418584.

Expediente núm. LE-TFM-28, 11.58/77. Título de la obra: «LE-451, Astorga a Pandorado, punto kilométrico 27 al 37,3. Recargo de Macadán y doble tratamiento superficial.» Presupuesto de contrata, 12.813.179 pesetas. Adjudicatario, don Bartomomé Sánchez Sánchez. Presupuesto de adjudicación, 12.813.179 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Expediente núm. LE-TFM-29, 11.59/77. Título de la obra: «LE-622, Villafranca del Bierzo a Barco de Valdeorras, punto kilométrico 6 al 19,380. Recargo de macadán y doble tratamiento superficial.» Presupuesto de contrata, 14.977.707 pesetas. Adjudicatario, don Rafael Rodríguez Barrios. Presupuesto de adjudicación, 14.965.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,981124814.

Expediente núm. SE-TFM-27, 11.125/77. Título de la obra: «Carretera SE-452, de Puebla de Cazalla a Villanueva de San Juan, punto kilométrico 0 al 20,9. Recargo y riegos asfálticos.» Presupuesto de contrata, 25.672.164 pesetas. Adjudicatario, don Luis Martín Juárez. Presupuesto de adjudicación, 25.000.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,973917400.

Expediente núm. SE-TFM-28, 11.128/77. Título de la obra: «Carreteras SE-122, de Carmona a estación de Guadajoz, punto kilométrico 0 al 13,4, y SE-221, de N-333 a Fuentes de Andalucía, punto kilométrico del 0 al 2. Recargos y riegos asfálticos.» Presupuesto de contrata, pesetas 19.188.715. Adjudicatario, don Rafael López Recio. Presupuesto de adjudicación, 19.000.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,990165313.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-V-335, 11.28/77, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-335, 11.28/77, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valencia. Variante de Montortal. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 206,877 al 210,000. Tramo: Masalves-Alcudia de Carlet.» a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 50.545.099 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 57.786.154 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,874692214. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 25 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 5.526-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 03/76, de nuevo canal de Cartagena, tramo II, 1.ª parte (MU/Torre-Pacheco).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 31 de marzo de 1977, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Laing, S. A.», por el importe de su propuesta de 173.172.050 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 248.810.418 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 23 de junio de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—6.991-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Gerona.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación la segunda, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional

para la Conservación de la Naturaleza en Gerona (avenida de San Francisco, 29), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 3.000 chopos, que cubican 908 metros cúbicos, a 1.500 pesetas metro cúbico; 445 plátanos, que cubican 112 metros cúbicos, a 1.500 pesetas metro cúbico, y 467 alisos, acacias y fresnos, que cubican 85 metros cúbicos, a 1.000 pesetas metro cúbico, en total 3.912 árboles, con un volumen de 1.105 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, en el monte «Riberas del río Fluviá» (Ge-1029), sito en el término municipal de San Ferreol, bajo la tasación de 1.815.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 2.216 chopos, que cubican 588 metros cúbicos, a 1.400 pesetas metro cúbico; 332 alisos, acacias y fresnos, que cubican 30 metros cúbicos, a 600 pesetas metro cúbico, en total 2.548 árboles, con un volumen de 618 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, en el monte «Riberas del río Fluviá» (Ge-1029), sito en el término municipal de Besalú, bajo la tasación de 841.200 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Gerona (avenida de San Francisco, 29).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Gerona, se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Gerona, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de

en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de junio de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—5.402-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de protección del medio físico del delta del Ebro durante el año 1977.

Objeto: El concurso tiene por objeto la determinación de los usos tolerables en el territorio del delta del Ebro a partir de sus valores naturales, paisajísticos, de productividad y de fragilidad a la contaminación, erosión, etc.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección Estación Central de Ecología, Gran Vía de San Francisco, 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación calificará previamente al acto de apertura de examen de los sobres que contienen la documentación general.

Madrid, 20 de julio de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—6.255-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Acequias prefabricadas de la subzona "B" del sector II en los términos municipales de Villamartin, Revilla y Mazariegos de Campos (Palencia)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Acequias prefabricadas de la subzona "B" del sector II, en los términos municipales de Villamartin, Revilla y Mazariegos de Campos (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones doscientos veintidós mil ciento veintinueve pesetas (8.221.129).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientas veintitrés pesetas (164.423).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de

identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—6.294-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Acequia principal "A" en el subperímetro del monte Saso de Biota (Zaragoza)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Acequia principal "A", en el subperímetro del monte Saso de Biota (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Veintidós millones ciento veinticinco mil doscientas veintiocho pesetas (22.125.228).

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

Garantía provisional: Cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas cinco pesetas (442.505).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, número 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—6.295-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Riego por aspersión en cuarenta y dos lotes de la finca "Laguna de la Nava" y dos parcelas en el término de Villamartin y Mazariegos (Palencia).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Riego por aspersión en cuarenta y dos lotes de la finca "Laguna de la Nava" y dos parcelas en el término de Villamartin y Mazariegos (Palencia).

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones novecientos once mil quinientas treinta y siete (18.911.537) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acto de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, número 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Trescientas setenta y ocho mil doscientas treinta y una (378.231) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado el anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de «.....» por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, número 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.293-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
25.000 metros cable autosoportado tres cuadretes aislante polietileno 13/10 milímetros y pantalla aluminio, a 104 pesetas/metro	2.600.000
30.000 metros cable sin autosoportar tres cuadretes aislante polietileno 13/10 milímetros y pantalla aluminio, a 82 pesetas/metro	2.480.000
5.000 metros cable autosoportado Pasp tres cuadretes aislante papel 1,43 milímetros, a 180 pesetas/metro	900.000
5.000 metros cable autosoportado Pasp seis cuadretes aislante papel 1,43 milímetros, a 256 pesetas/metro	1.280.000
20.000 metros cable sin autosoportar Pasp tres cuadretes aislante papel 1,43 milímetros, a 143 pesetas/metro ...	2.860.000
5.000 metros cable sin autosoportar Pasp seis cuadretes aislante papel 1,43 milímetros, a 225 pesetas/metro ...	1.125.000
30.000 metros cable plástico dos pares 13/1. milímetros aislante polietileno y pantalla aluminio a 33 pesetas/metro ...	990.000
15.000 metros cable plástico cuatro pares 13/10 milímetros aislante polietileno y pantalla aluminio, a 66 pesetas/metro.	990.000
25.000 metros cable acometida dos conductores trenzados 15/10 milímetros aislante polietileno, a 14 pesetas/metro.	350.000
1.500 metros cable acometida un conductor 15/10 milímetros aislante polietileno, a siete pesetas/metro	10.500
1.500 metros cable b/p seis cuadretes 13/10 milímetros, aislante textil o polietileno, a 187 pesetas/metro	280.000
1.000 metros cable b/p 16 pares 13/10 milímetros aislante textil o polietileno, a 236 pesetas/metro	236.000
5.000 metros cable de 25 pares autosoportado aislamiento plástico de 9/10 milímetros, a 230 pesetas/metro	1.150.000
2.000 metros cable autosoportado 50 pares, aislamiento plástico de 9/10 milímetros, a 410 pesetas/metro	820.000
Total	16.052.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional de 321.040 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmada por el oferente, y expresando en el mismo: «Proposiciones para el concurso de cables», en el Regis-

tro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 29 de agosto de 1977

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas treinta minutos del día 5 de septiembre de 1977.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—6.418-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona por la que se anuncian concursos para la adquisición del material que se cita.

Por la Institución referenciada se convocan los siguientes concursos públicos:

C. P. núm. 3/77.—Adquisición de aparatos y dispositivos.

C. P. núm. 4/77.—Instrumental general y de especialidades.

C. P. núm. 5/77.—Material de curas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 30 de agosto de 1977 para las que se presenten en esta oficina. Para las emitidas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal de 55 pesetas.

Tarragona, 19 de julio de 1977.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—5.517-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la construcción del museo provincial, primera fase.

Se anuncia subasta para la construcción del museo provincial, primera fase, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 27.417.543 pesetas a la baja.

Garantía provisional: 359.175 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número

....., en su propio nombre (o en representación de lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de julio de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz. 6.360-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para adquisición de una lavadora.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para adquisición de una lavadora de 20 kilogramos de capacidad, con destino a la Casa de Beneficencia de Ibiza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.270, de fecha 23 de junio de 1977, aparecen las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de veinte mil pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los materiales siguientes:

Una lavadora de 20 kilogramos de capacidad, con destino a la Casa Provincial de Beneficencia de Ibiza, por el precio de (en letra y número) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Palma de Mallorca, 23 de junio de 1977. El Presidente, Fulgencio Coll de San simón.—5.488-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Cózar.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a Cózar, con un presupuesto de ejecución por contrata de 8.915.721 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta Corporación. Dicho presupuesto está financiado en la siguiente forma:

Para el ejercicio de 1977: Subvención estatal, 2.067.658 pesetas; subvención de la Diputación, 3.492.288 pesetas y aportación municipal, 3.055.774 pesetas.

Para el ejercicio de 1978: Subvención estatal, 300.000 pesetas.

Las obras quedarán realizadas en el plazo de seis meses, a partir del día si-

guiente al de la notificación de la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa su aprobación por la Diputación.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores, que deberán estar clasificados en el subgrupo E-1, categoría c), constituirán garantía provisional del 2 por 100 del tipo; y el adjudicatario fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate, admitiéndose el aval bancario en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas; de la Mutualidad de tres pesetas, y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas. En dicha proposición se presentarán también el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista. Cuando comparezca en representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastateado por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con el poder que acompaña), enterado de la subasta convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para adjudicar las obras de proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a Cózar y del proyecto y condiciones económico-administrativas fijadas para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones fijados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 17 de junio de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—5.363-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación edificio de la antigua Audiencia para Conservatorio de Música Provincial.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 18 del corriente mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de adaptación edificio de la antigua Audiencia para Conservatorio de Música Provincial, con presupuesto de contrata de 13.883.411,52 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 277.668 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 555.336 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en

el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 25 de junio de 1977.—El Presidente.—5.367-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de emulsiones con destino a los Parques de este Organismo.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación, se anuncia concurso para las adquisiciones siguientes y por los tipos de licitación que a continuación se expresan, cuyos suministros al año se calculan alrededor de:

Pesetas

1.800 toneladas de emulsiones catiónicas al 70 por 100 (ECM) para el Parque Central, por el tipo de licitación de	11.554.200
800 toneladas de emulsiones catiónicas al 60 por 100 (ECE-1) para los diversos Parques por	4.505.600

Se darán también precios por tonelada de la ECE-0 y la ECE-2, así como precio de las envasadas.

Las características técnicas y documentación necesaria para tomar parte en este concurso, figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

La fianza provisional será del 1 por 100 del tipo de material que licite, y la definitiva del 2 por 100 del precio de adjudicación de dicho material, sin perjuicio de que se le retenga en las certificaciones a cobrar el 5 por 100 de su importe hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de emulsiones a la excelentísima Diputación y con destino a los Parques los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reseñar el que oferta), por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 20 de julio de 1977.—El Presidente José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario Pascual Rosón Pérez.—6.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcublas (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los inmuebles que se citan

En virtud de la autorización ministerial y no habiendo reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia subasta pública para enajenar los siguientes inmuebles:

1. Una casa en la calle Doctor Abalat, número 16, de esta población, cuyo solar tiene una superficie de 129 metros cuadrados, de los cuales están construidos solamente en la planta baja 109 metros cuadrados, y en el piso, 128 metros cuadrados, teniendo acceso asimismo por la calle Cobres, siendo sus linderos, según entrada por la calle Abalat: Derecha, Antonio Domingo Cabanes; izquierda, Miguel Mateo Sanz, y fondo, calle de Colores, y cuyo precio de tasación se fija en 528.000 pesetas.

2. Otra casa en la calle Hospital, números 5-7, también de esta población, con una superficie de solar de 146 metros cuadrados, de los cuales están construidos en planta baja 133 metros cuadrados y otros tantos en el piso, teniendo los linderos: Derecha, entrando, Asunción Rivas Lázaro; izquierda, Miguel Albalat Civera, y fondo, Manuel Lázaro Cabanes, y cuyo precio de tasación es de 519.000 pesetas.

Las plicas se presentarán por separado para cada uno de los inmuebles referidos, al alza sobre el precio de tasación referido, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañados de la declaración jurada de capacidad y resguardo de haber consignado como fianza provisional la cantidad de 25.000 pesetas, que se convertirá en la definitiva hasta la formalización del contrato que habrá de realizarse ante Notario.

La apertura tendrá lugar al día siguiente hábil al de finalización de la presentación de plicas, y de quedar desierta ésta se celebrará una segunda subasta con idénticas condiciones, a los once días hábiles de la primera, en el salón de actos del Consistorio.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine este expediente, fueren de la clase que fueren.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que acepta en todos sus puntos, y del anuncio que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, se compromete a adquirir la casa del apartado número de este anuncio, de la calle, número, del casco urbano de Alcublas, por el precio de (en letra) pesetas, que hará efectivas en el plazo de un mes a contar desde la adjudicación definitiva.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcublas, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, Jaime Santolaria.—5.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para el suministro de sulfato de alúmina en polvo.

Se anuncia subasta para contratar el suministro a este Ayuntamiento de sulfato de alúmina en polvo, de 18 moléculas de agua y riqueza en óxido de aluminio del 17 al 18 por 100, con destino al tratamiento de agua para el abastecimiento de la población.

El tipo de licitación se fija en 6,70 pesetas kilogramo, para la mercancía puesta en Avilés.

Fianzas: La provisional, 20.000 pesetas. La definitiva, el 8 por 100 del precio de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta para suministrar al Ayuntamiento de Avilés sulfato de alúmina en polvo, con 18 moléculas de agua y riqueza en óxido de aluminio del 17 al 18 por 100, con destino al tratamiento de agua para el abastecimiento de la población, se comprometo a realizar el suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas kilogramo.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 25 de junio de 1977.—El Alcalde. 5.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos por la que se anuncia concurso para contratar la concesión y explotación de un servicio público regular de transporte de viajeros entre Betanzos-Infesta y Betanzos Pueblo, en este término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 2 de abril de 1976, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 114 del Reglamento de Servicios

de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955, se convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto del mismo:* Sacar a concurso la concesión y explotación de un servicio público regular de transporte de viajeros entre Betanzos-Infesta y Betanzos-Pueblo.

2.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, todos los días y horas hábiles.

4.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, será la de 20.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* A prestar por el concesionario, será de 40.000 pesetas.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones optando a esta licitación se presentarán, en pliegos cerrados y lacrados, en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho a catorce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego se consignará el siguiente lema: «Proposición optando a la concesión del servicio público de transporte de viajeros entre Betanzos-Infesta y Betanzos-Pueblo».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, en nombre propio (o en la representación que ostente); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», así como del proyecto y pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Betanzos para adjudicar la concesión del servicio de transporte entre Betanzos-Infesta a Betanzos-Pueblo y de Betanzos-Pueblo a Betanzos-Infesta, se comprometo a establecer y explotar dicho servicio en las condiciones que especifica en Memoria unida, aceptando, además, las generales contenidas en el pliego de condiciones aprobado.

A efectos de puntuación de su propuesta, y en consonancia con lo previsto por la condición 19 del pliego que regula la licitación, formula las siguientes mejoras sobre las condiciones básicas:

(Consignar las que se deseen de la condición 19).

(Fecha y firma del proponente.)

En la Memoria se consignará: Vehículos que adscribiera al servicio, describiendo sus características, matriculas y cuantos datos permitan conocer las condiciones del material; personal, determinando su número y condiciones; servicios que pretende establecer y su frecuencia, con horarios, tarifas, detallar las máximas de transporte de viajeros y concretar las aplicables a cada trayecto de los que se divida el recorrido; mejoras, detallar las que se deseen sobre las mínimas exigidas en el pliego, implantación del servicio, concretar la que se proponga, dentro de la máxima prevista como plazo.

7.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se hallan transcurrido veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 20 de abril de 1977.—El Alcalde-Presidente, Julio Romay Beccaria.—5.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de una nueva centralita telefónica.

Objeto: Concurso destinado a la adquisición y montaje de una nueva centralita telefónica, con destino a las Casas Consistoriales del excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo: 4.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 90.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo, (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 17 de junio de 1977.—El Secretario general.—5.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadaqués (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación voluntaria y ejecutiva.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

a) **Objeto:** Contratación de los servicios de recaudación voluntaria y ejecutiva de este Ayuntamiento.

b) **Tipo:** 5 por 100 máximo en voluntaria, y ejecutiva según el Reglamento General de Recaudación.

c) **Duración del contrato:** Dos años, a partir de la adjudicación definitiva.

d) **Documentación:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al de apertura de pliegos.

e) **Fianzas:** Provisional, de 60.000 pesetas, y definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al de apertura.

g) **Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil en que se cumplan veintinueve, asimismo hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio.

h) **Créditos:** El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto ordinario las cantidades necesarias para el pago del premio de cobranza.

i) **Tramitación:** El concurso se desarrollará con arreglo a las normas señaladas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

j) **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, titular del documento nacional de identidad, expedido en, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente para los servicios de recaudación

del Ayuntamiento de Cadaqués, los acepta en su integridad y ofrece realizar los servicios bajo los tipos siguientes:

... (en letra).
Acompaña declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña asimismo justificante de haber ingresado la fianza provisional señalada.

(Fecha y firma del proponente.)

Cadaqués, 16 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la ampliación de la mecanización del Matadero Municipal, fase B, de instalación frigorífica para refrigeración de canales de cerda.

Objeto: Contratación de ampliación de la mecanización del Matadero Municipal, fase B, de instalación frigorífica para refrigeración de canales de cerda.

Tipo: A la proposición más ventajosa a los intereses municipales.

Plazo de ejecución: Tres meses, verificándose el pago con cargo al correspondiente presupuesto municipal.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Departamento de Servicios Públicos.

Garantía provisional: 74.000 pesetas.

Garantía definitiva: 149.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales y Mutualidades establecidos, en sobre cerrado, con la documentación exigida en los pliegos de condiciones:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar o concursar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso para la ampliación de la mecanización del Matadero, fase B, de instalación frigorífica para la refrigeración de canales de cerda, todo lo cual acepta expresa y plenamente sin reserva alguna, y se obliga a efectuar el suministro e instalación expresada por el precio de, (en letra y cifra) pesetas, acompañando separadamente los documentos previstos en la condición 5.º de los pliegos administrativos.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 23 de junio de 1977.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—9.404-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla) por la que se acuerda sacar a pública subasta las obras con destino a la instalación de la red de alcantarillado en varias calles de la ciudad.

a) **Objeto y tipo de la obra:** Tiene por objeto instalar la red de alcantarillado en las calles Fuente Nueva, Juan de Lora (parte), Doctor Vera Campos, Dieciocho de Julio, Teniente Carrión y General Varela, de esta localidad. El tipo de licitación es de 1.200.000 pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato:** Cinco meses desde el día de replanteo.

c) **Lugar en donde pueden consultarse pliegos, proyectos, planos, etc., de las obras:** Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce y en días hábiles de oficina.

d) **Garantía provisional:** La determina por el Reglamento de Contratación para estas clases de obras: 68.000 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** Idem, 4 por 100 del importe del remate.

f) **Modelo de proposición:** El que se determina al final de este anuncio.

g) **Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de nueve a catorce.

h) **Lugar, día y hora en que deba verificarse la subasta:** En el salón de sesiones y a las doce horas del día hábil siguiente a los veinte días que se determinan en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, en este caso se reseña y acompaña el poder), con domicilio en, a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, del día, y demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de alcantarillado en varias calles de Cazalla de la Sierra (Sevilla), se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

Al pie de la instancia: Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Cazalla de la Sierra, 22 de junio de 1977.—El Alcalde, José Calvo Naranjo.—5.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras complementarias de regulación mediante semáforos de la intersección de la avenida de Carlos III y la avenida de El Cairo.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras complementarias de regulación mediante semáforos de la intersección de la avenida de Carlos III y la avenida de El Cairo.

Tipo de licitación: 1.744.921 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 4.398 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición (Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del Vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 22 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adquisición de diverso material.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de diferente material para el

servicio municipal de agua potable de esta ciudad

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: A la baja de 1.306.400 pesetas.

Garantías: La provisional es de 15.216 pesetas, y la definitiva será el resultante de aplicar el máximo que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Veinte días para la entrega del material.

Plicas: Se presentará en la Secretaría Municipal, de ocho a trece horas, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día vigésimo primero hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda convocatoria: De no presentarse proposición alguna, se celebrará segunda subasta el undécimo día hábil siguiente al del primero, rigiendo los mismos plazos

Se hace constar que para la presente subasta existe consignación suficiente en el presupuesto de gastos, y que para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta pública para la adquisición de diferente material para el servicio de agua potable, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de dicho material, por la cantidad de (expresé en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 30 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental, Salvador Romero Olivert. 9.431-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de orientación escolar de este Municipio.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso el servicio de orientación escolar de este Municipio, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto establecer el servicio de orientación escolar, bajo la forma de gestión de arrendamiento, y el coste total del servicio será de dos millones cien mil pesetas anuales, incluyéndose en el mismo el importe de sueldos, retribuciones, Seguridad Social y cualquier otro gasto que pudiera derivarse del correcto funcionamiento del servicio.

Duración del contrato: Este servicio tendrá una duración inicial desde septiembre de 1977 al 31 de agosto de 1978, pudiéndose el mismo prorrogar tácitamente de año en año, hasta el 31 de agosto de 1982, salvo que cualquiera de las partes no invocara caducidad con al menos tres meses de antelación a la expiración del período anual en curso.

Fianzas: La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; en cuanto a la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se complan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las once a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta para el concurso convocado para la contratación del servicio de orientación escolar Esplugues de Llobregat».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente liquidación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación del servicio de orientación escolar de Esplugues de Llobregat, presta total conformidad al mismo, y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, que figuran en el referenciado pliego y demás documentación que se acompaña. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 13 de junio de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—9.348-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la organización e impartición de un curso de alfabetización de adultos en esta localidad durante el curso 1977-1978.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar la organización e impartición de un curso de alfabetización de adultos en esta localidad durante el curso 1977-1978, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar la organización e impartición de un curso de alfabetización de adultos en esta localidad durante el curso 1977-1978, y el tipo de licitación es de treinta y dos mil (32.000) pesetas mensuales.

Duración del contrato: El contrato durará desde el 1 de octubre de 1977 hasta el 30 de abril de 1978.

El ejercicio 1978 se proveerá de crédito suficiente para la dación de clases durante los meses de mayo y junio 1978, a base de la misma cantidad mensual dicha.

Fianzas: La garantía provisional será de cuatro mil ochocientas (4.800) pesetas;

en cuanto a la garantía definitiva se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta para el concurso de contratación de un curso de alfabetización de adultos en Espugues de Llobregat».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Espugues de Llobregat para contratar el servicio de enseñanza de un curso de alfabetización de adultos en esta localidad.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cuatro mil ochocientos (4.800) pesetas.

d) Se acompañarán los documentos exigidos en este pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de (en letra y números) pesetas.

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes de Previsión y Seguridad Social en todos sus aspectos.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como licitador o como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Espugues de Llobregat, 15 de junio de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—9.345-C.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino y Casarrubuelos.

Objeto: Concurso para las obras de alumbrado público del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino y Casarrubuelos.

Tipo: 542.279 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Garantías: Provisional, 10.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a registrar en el concurso para la contratación de las obras de alumbrado público del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino y Casarrubuelos, de esta localidad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 20 de junio de 1977.—El Alcalde. 5.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Niágara.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo del año en curso, se saca a subasta pública la adjudicación de las obras sobre proyecto de urbanización de la calle de Niágara de esta ciudad de Huesca, conforme al pliego de condiciones que obra en su expediente, y de cuyas cláusulas se extractan las siguientes:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Niágara de esta ciudad de Huesca.

Tipo de licitación: El precio de la licitación conforme al presupuesto de subasta es el de 1.511.688,88 pesetas.

Duración del contrato: Para la realización de las obras, el plazo es de cuatro meses, contados a partir del replanteo y formalizada la adjudicación de la subasta.

Garantía provisional: Para optar a esta subasta el contratista constituirá una fianza de 37.792 pesetas, en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate más los incrementos que ordena el artículo 82 de dicho Reglamento, pudiendo fijarse en Depositaria Municipal o en la sucursal de la Caja General de Depósitos, en metálico o en valores.

Ofertas: Conforme al modelo que se inserta y en unión de los documentos: documento nacional de identidad o fotocopia, carta de pago o documento que acredite la fijación y depósito de la fianza, carné de Empresa con responsabilidad y declaración de capacidad para contratar con la Corporación Municipal, se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, en sobre debidamente cerrado en el que figure la leyenda de «Propuesta para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Niágara» del contratista don en las

horas de oficina, que son desde las ocho treinta a las catorce treinta excepto los sábados, que finaliza a las catorce, plazo contado desde el siguiente día hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si fuese suscrita por representación, los poderes deberán ser ante Notario y bastanteados debidamente.

Los gastos de esta subasta son a cuenta del contratista adjudicatario de las obras.

Se hallan debidamente aprobados los proyectos de la obra y hay crédito previsto para su pago en presupuesto.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado de profesión con documento nacional de identidad número expedido en enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran su expediente de esta subasta convocada por el Ayuntamiento de la calle de Niágara, presenta esta proposición de opción y se comprometo a realizarlas por (en letra) pesetas.

Se unen los documentos: Resguardo de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo), carné de Empresa con responsabilidad, así como declaración jurada en los términos que van a indicarse sobre capacidad.

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º 5.º de dicho Reglamento, a los efectos de optar a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huesca para las obras de urbanización de la calle de Niágara.

Huesca, 23 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.

Transcurrido sin reclamaciones el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, y cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de esta ciudad y sus barrios, así como de las diputaciones de Roche y Portman.

Tipo de licitación: 3.750.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año, contado desde el momento en que comience la prestación de los servicios, pudiéndose prorrogar por la tática de año en año.

Expediente: Con sus anexos, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 61.250 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble del porcentaje tenido en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, admitiéndose cualesquiera de las modalidades previstas en los artículos 74 y siguientes del propio Reglamento.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica, se presentarán en las Oficinas del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, si-

güentes al en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: Por semanas vencidas en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El objeto de este concurso que se anuncia está sujeto a la posibilidad de revisar los precios, en las circunstancias que se expresan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, y actuando en nombre propio (o en representación de) bien enterado del pliego de condiciones, las cuales acepta íntegramente, del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Unión para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria, ofrece realizarlos por el precio de (en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación, con las demás condiciones detalladas en la documentación adjunta.

(Fecha y firma.)

La Unión, 14 de julio de 1977.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—5.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la recaudación en período voluntario de rentas y exacciones de percepción periódica y otros conceptos.

Objeto: Recaudación en período voluntario de rentas y exacciones de percepción periódica y otros conceptos.

Tipo: 4 por 100.

Méritos preferentes especificados en el pliego de condiciones de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, que quedan expuestos al público durante ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2.750.000 pesetas.

Duración del contrato: 1977 y 1978, con prórogas potestativas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, manifiesta su voluntad de que se le designe Recaudador de Rentas y Exacciones del Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés en período voluntario, de acuerdo con las bases del concurso aprobadas por la Corporación, comprometiéndose al cumplimiento de las mismas en su totalidad y haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las capacidades o incompatibilidades establecidas legal o reglamentariamente.

Como remuneración por su servicio, propone el siguiente premio de cobranza: El por 100.

(Fecha y firma.)

Presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Leganés, 13 de mayo de 1977.—El Alcalde.—6.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza de bienes de dominio público.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la prestación de los servicios de limpieza de bienes de dominio público, mediante la fórmula de arrendamiento de prestación de servicios, con aportación de todos los elementos necesarios, incluido personal y material y maquinaria precisa, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 14.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución o vigencia del contrato: Hasta el 15 de julio de 1982.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 395.000 pesetas.

Fianza definitiva: La prevista en el número 2 del artículo 139 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

No se ajustará a ningún modelo, pero sí deberán expresar claramente que aceptan íntegramente los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas reguladores de las contrataciones que tiene aprobados este Ayuntamiento.

Se acompañará a la proposición la documentación prevista en el pliego de condiciones, así como la establecida en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con independencia de la exigida en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

La proposición y documentos correspondientes se presentarán en sobre cerrado que en el anverso llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la contratación de los servicios de limpieza de bienes de dominio público».

Se puntualizará con precisión, en la proposición económica, la parte económica, cumpliendo las demás previsiones exigidas.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, Negociado Central; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 22 de junio de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.—5.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de corcho.

Objeto: Aprovechamiento de corcho de estos propios, tramo 5.º, cantones del 1 al 14, montes «Mogea del Conejo», «Luenga» y «La Teja».

Cantidades: 3.361 quintales métricos de corcho de reproducción y 218 quintales métricos de corcho bornizo.

Tipos: 1.100 pesetas el quintal métrico

de corcho segundero y 700 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo, ambos puestos en cargaderos de camión. Proposiciones al alza.

Garantía provisional: El 5 por 100 del importe de la tasación.

Garantía definitiva: El 10 por 100 del importe del remate.

Celebración de la subasta: Los pliegos están de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, en cuya dependencia habrán de presentarse las plicas, hasta los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al modelo que se adjunta al pie, y dentro de las horas de oficina. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Alcaldía:

Modelo de proposición

Don, con residencia en, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta del aprovechamiento de corcho de los propios del Ayuntamiento de Los Barrios, para el año forestal 1978-77, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números, fechas, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece por cada quintal métrico de corcho de reproducción que se pese la cantidad de (en letra y número) pesetas, que significan un aumento sobre el tipo de tasación de por 100, el cual será incrementado en el corcho bornizo y desperdicios.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), expedido en con fecha, y cuyo carné acompaña.

d) Adjunta con la presente, documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y de las disposiciones relativas a la materia.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Barrios, 2 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de demolición de la fachada de una casa.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto para demolición de la fachada de una casa de don Abelardo Buján Vázquez en la segunda ronda (avenida de Carrero Blanco) de esta capital, se anuncia la subasta de las obras del mismo con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto de la subasta:** Demolición de fachada de la casa referida de don Abelardo Buján Vázquez, con sus correspondientes excavaciones, demolición descrita y demás obras accesorias, según proyecto redactado por la Delegación del Colegio de Arquitectos de Lugo.

2. **Tipo de licitación:** 2.506.781 pesetas.

3. *Duración del contrato:* El plazo para ejecución de las obras será de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrato.

4. *Documentación:* El expediente con todos los documentos que lo integran estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras), en horas hábiles de oficina, durante el período de presentación de plicas.

5. *Garantía provisional:* 75.203 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* 150.407 pesetas.

7. *Proposiciones:* Se presentarán (firmadas por el interesado o por mandatario con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación) en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En un sobre cerrado se incluirá la oferta, y en otro abierto los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones.

Tanto la proposición como los documentos anexos a la misma deberán reintegrarse con el timbre del Estado correspondiente y con el de la oportuna tasa municipal.

En el anverso de ambos sobres se consignará: «Proposición para optar a la subasta de las obras de demolición de la fachada de un edificio propiedad de don Abelardo Buján Vázquez, en la segunda ronda (avenida de Carrero Blanco) de esta capital.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al señalado para la presentación de pliegos, a las doce horas.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 25-4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar la existencia de crédito suficiente para la financiación de las obras en el correspondiente presupuesto, así como el haberse obtenido las necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según justifica con escritura de poder bastanteado que acompaña), con residencia en, enterado del proyecto para demolición de la casa de don Abelardo Buján Vázquez en la segunda ronda de esta capital, y del pliego de condiciones que regirá en la contrata y demás documentos que forman el expediente, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las citadas obras con sujeción estricta a los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto une a la presente proposición los documentos exigidos por la convocatoria de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 25 de junio de 1977.—El Alcalde, Tomás Notario Vacas.—5.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Subasta de obras de centralización eléctrica de faroles de alumbrado público en las calles Méndez Núñez, Casado del Alisal, Academia, Moreto, Juan de Mena, Alfonso XI, Alberto Bosch y Ruiz de Alarcón.

Tipo: 3.358.217 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 55.374 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de centralización eléctrica de faroles de alumbrado público en las calles Méndez Núñez, Casado del Alisal, Academia, Moreto, Juan de Mena, Alfonso XI, Alberto Bosch y Ruiz de Alarcón, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y consolidación de la desembocadura del río de Oro.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de saneamiento y consolidación de la desembocadura del río de Oro.

Tipo de licitación: 14.393.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 287.875 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a

dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 21 de junio de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle San Agustín, de Monachil, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: 548.908 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 16.467 pesetas.

Garantía definitiva: 8 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si queda desierta la primera, a los ocho días hábiles siguientes de aquélla.

Obligaciones del contratista: Además del cumplimiento del contrato, el cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, pagos de anuncios y demás gastos legítimos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de pavimentación de la calle San Agustín, de Monachil, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Monachil, 20 de junio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con autorización del Servicio de ICONA de esta provincia, de acuerdo con las normas legales en vigor, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta extraordinaria del aprovechamiento forestal de 636 hayas maderables marcadas, con un volumen de 769 metros cúbicos de madera en los rodales 24 y 25 en el monte número 29 del catálogo denominado «Acebal-Vizcarra», de esta pertenencia, con la tasación inicial de dos millones ciento cincuenta y tres mil doscientas (2.153.200) pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y en horas de oficina, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, y extendidas en pliegos de la clase sexta o reintegrados con pólizas de seis pesetas.

A las proposiciones se acompañarán: el resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad de las que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 23 de julio de 1971; el correspondiente carné de Empresa responsable, sin cuyo requisito no será admitido pliego alguno, o, en casos de Empresas en constitución, la obligatoriedad de presentación del carné quedará sustituida transitoriamente por el justificante de haberlo solicitado.

Regiran en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas reglamentarias y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 5 por 100 de la tasación, o sea, 107 660 pesetas, la fianza definitiva será del 8 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con domicilio en, calle de, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta del aprovechamiento forestal de 638 hayas maderables, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa responsable, expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Pradoluengo, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, Juan de Benito.—5.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Gregorio (Gerona) por la que se anuncia concurso para el primer establecimiento de alumbrado público en las calles del sector este del casco urbano de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud del acuerdo de esta Corporación de fecha 27 del pasado mes de mayo, se saca a concurso el servicio de primer establecimiento de alumbrado público en el denominado sector este del casco urbano de la población.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos referentes al mismo se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

El tipo de licitación es de 1.491.287 pesetas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

El plazo de ejecución del servicio es de seis meses, y el de garantía, de doce meses.

La garantía provisional se fija en pesetas 29.625, y la definitiva, se ajustará a la forma y cuantía establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se redactarán conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en, vecino de, con documento nacional de identidad número; enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que ha de regir en el concurso para el primer establecimiento de alumbrado público en el sector este del casco urbano de la población, que comprende las calles relacionadas en el proyecto, se comprometo ejecutar el servicio, con sujeción al proyecto técnico y demás documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Gregorio, 17 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

Primero.—**Objeto del contrato:** El objeto de este contrato es la adjudicación de mobiliario para amueblar varias dependencias del Asilo-Hospital de esta ciudad; la descripción del mobiliario consta en el pliego de condiciones.

Segundo.—**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de cuatrocientas treinta y cinco mil (435.000) pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

Tercero.—**Documentos:** Los pliegos de condiciones, así como el expediente, podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta aquel en que tenga lugar la apertura de plicas.

Cuarto.—**Duración del contrato:** Hasta que finalice el plazo de garantía definitiva, la cual se establece en un año, a contar desde la fecha de entrega del mobiliario y demás elementos.

Quinto.—**Presentación de plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figuran al final, se presentarán por escrito con el reintegro de una póliza de la Mutualidad de Administración Local de seis pesetas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de mobiliario para el Hospital Municipal.

Dentro de este período de veinte días, durante los ocho primeros hábiles los pliegos estarán expuestos al público para que se puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estime oportunas; pasado dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de amabilidad de los mismos.

Sexto.—**Garantía:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, la cual se fija en la cantidad de veintiséis mil (26.000) pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva se constituirá aplicando los porcentajes que establece el citado artículo 82 a la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Séptimo.—**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte de que se habla en el ordinal quinto precedente y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto

del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para adquisición de mobiliario, convocado por el ilustre Ayuntamiento de San Roque, se comprometo a efectuar el suministro de dicho mobiliario con estricta sujeción al pliego de condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

San Roque, 22 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de la calle Lincoln y el de urbanización total (pavimentación y alcantarillado) de la calle Franquesa.

Dé conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de pavimentación de la calle Lincoln y el de urbanización total (pavimentación y alcantarillado) de la calle Franquesa.

Tipo de licitación: 3.050.571 pesetas.

Plazo de comienzo: Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pago: Existe consignación suficiente.

Garantía provisional: 71.011 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en Secretaría General, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de la calle Lincoln y el de urbanización total (pavimentación y alcantarillado) de la calle Franquesa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (cantidad en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

d) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente sobre protección a la industria nacional y laboral, en especial, de cuantas disposiciones se refieren a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Proyecto y pliego de condiciones: En Secretaría General, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Santa Coloma de Gramanet, 20 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de 81 bancos para instalar en la avenida de Benito Pérez Armas.

1.º El objeto de este concurso es la adquisición de 81 bancos para instalar en la avenida de Benito Pérez Armas.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si los bancos que proponen son de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjera o totalmente extranjera.

3.º Los citados bancos serán confeccionados con pletina central de refuerzo de 30 por 3 milímetros, listones de riga de 4 por 4 por 200 centímetros y patas de fundición.

4.º Los concursantes quedan facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones setimen que puedan mejorar las condiciones técnicas, siempre que las variaciones que introduzcan vengan debidamente justificadas.

5.º El tipo de licitación es de 1.060.000 pesetas.

6.º Los licitadores señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de sesenta días, a contar del siguiente al de la adjudicación, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material ofrecido.

7.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.04.1. del presupuesto ordinario, prorrogado interinamente para el presente ejercicio de 1977.

8.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta.

9.º Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, y en el cual figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de ochenta y un bancos, con destino al Servicio de Parques y Jardines del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife».

10. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por un importe de 105.623 pesetas.

11. La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

12. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

13. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con poder y documentación que se adjunta), enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas

para contratar, mediante concurso, la adquisición de 81 bancos con destino al Servicio de Parques y Jardines, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ella los bancos reseñados, por el precio de (en letra) pesetas, conforme al presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que el material ofrecido es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—5.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros, mediante concesión administrativa.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros, mediante concesión administrativa.

Objeto del concurso: El contratista adjudicatario deberá comprometerse a la ejecución total de las obras de ampliación de la plaza, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Rodrigo del Castillo, que asciende a 1.537.786,90 pesetas, y que deberá quedar totalmente terminadas en el plazo máximo de tres años, debiendo hacer cada año un mínimo de un tercio de la obra, que se acreditará mediante certificación expedida por el Director de la misma.

Cada tercio de la obra a ejecutar se determinará previamente por el Técnico, y deberá estar terminada antes de darse el primer festejo de la temporada.

Caso de que la adjudicación tuviera lugar en una fecha muy avanzada, y al concesionario no le diera tiempo a ejecutar el primer tercio de la obra, éste habrá de garantizar su ejecución mediante depósito de 200.000 pesetas, bien en metálico o aval bancario, que le será devuelto una vez ejecutadas las obras de mencionado tercio.

Duración del contrato: Diez años como máximo, a partir de la adjudicación definitiva, finalizando el 1 de octubre, pudiendo el contratista rebajar el plazo por entenderse a la baja.

Garantías: Provisional de 46.134 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, domiciliado en, número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) para la concesión de la plaza de toros de dicha loca-

lidad, acepta las condiciones y se comprometo a la ejecución de las obras de ampliación en el plazo de y fija la duración del contrato en años.

Adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigible y acompañada declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

No habiéndose recibido de Servicios Técnicos comunicación sobre el proyecto elevado a dicho Organismo, quedará condicionado a las observaciones que se hagan al efecto.

Sonseca, 8 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras que se ciñan.

Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado tercero, Servicios, de esta Secretaría, para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización-pavimentación de las calles de Salmerón, San Benito, Oro, Doña Ursula y calle y plaza de Santa Leocadia.

Tipo de licitación: Diez millones cuatrocientos ochenta y siete mil cincuenta y nueve (10.487.059) pesetas.

Fianza provisional: Será del 1,5 por 100 sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del 3 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber establecido en la Depositaria Municipal, o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza provisional.
2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.
3. Carné de responsabilidad (Decreto de 28 de noviembre de 1954).
4. Poder bastantado (en su caso).

La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Talavera de la Reina, 1 de agosto de 1977.—6.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la construcción de 284 nichos en el Cementerio Municipal.

Obra: Construcción de 284 nichos en el Cementerio Municipal.

Modalidad: Subasta.

Información: El proyecto y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 74.976 pesetas; definitiva, el 8 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de 284 nichos en el Cementerio Municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 74.976 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil de terminación del plazo anterior.

Autorizaciones: No se precisan.

Existe crédito al efecto.

Utebo, 23 de junio de 1977.—El Alcalde, Jorge Latas.—5.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición del mobiliario que se cita.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la adquisición del mobiliario que se detalla en el pliego de condiciones, con destino a las Guarderías Infantiles patrocinadas por este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo de licitación, a la baja, se fija en la cantidad de seiscientos setenta y cuatro mil trescientas (674.300) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía equivalente al 2 por 100 del tipo señalado, ascendiendo a 13.488 pesetas. La garantía definitiva deberá constituirse en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del contrato.

El pago se efectuará con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos, dentro del mes siguiente a la entrega del mobiliario.

El plazo de entrega de los muebles será de quince días a partir de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, estará de manifiesto a disposición de los interesados, en la referida dependencia municipal y durante todo el plazo señalado.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente

Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, obrando en nombre, con domicilio en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 13 de mayo de 1977 para la adquisición, mediante subasta, de 400 sillas, 100 mesas, 120 tumbonas, 100 perchas, seis armarios y 12 estanterías para las Guarderías Infantiles patrocinadas por este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del término municipal, se compromete a su venta a la Corporación por la cantidad total de (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de junio de 1977.—El Secretario general.—5.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vallirana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Victoria, Poeta López Picó, plaza Doctor Fleming y enlace CN-340, calle de San Jaime, y calles de San Mateo y Miguel Batlle.

El Ayuntamiento de Vallirana anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles citadas anteriormente, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de licitación será de pesetas 5.688.747, a la baja.

2.ª El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

3.ª Toda la documentación relacionada con la subasta estará de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de licitación.

4.ª La fianza provisional para optar a la subasta es de 113.775 pesetas; la definitiva será el 4 por 100 del tipo de la adjudicación.

5.ª Las plicas pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil del que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Será de cuenta del adjudicatario el importe de los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª El pago se realizará mediante certificaciones de obras, conforme lo establecido en los pliegos de condiciones.

9.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en su nombre (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Victoria, Poeta López Picó, plaza Doctor Fleming y enlace CN-340; pavimentación de la calle de San Jaime; y pavimentación de las calles San Mateo y Miguel Batlle, comprometiéndose a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los proyectos y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vallirana, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, Juan Farreras.—5.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo basculante para el Servicio de Vías y Obras.

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1976, el pliego de condiciones para la adquisición, mediante concurso, de un vehículo basculante para el Servicio de Vías y Obras, y expuesto al público durante ocho días para reclamaciones, publicado en el «Boletín oficial» de la provincia número 8, de fecha 12 de enero de 1977, sin que se presentaran reclamaciones al mismo, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: El concurso tienen por objeto la adquisición de un vehículo basculante para el Servicio de Vías y Obras, deberá reunir las características que se especifican a continuación.

Características técnicas:

Motor: Diesel, con potencia mínima de 170 CV.

Cabina: Metálica, alargada para transporte de personal.

Velocidades: Cuatro hacia adelante y una hacia atrás, con reductora.

Frenos: Reglamentarios según el Código de Circulación.

Caja: Máxima útil más caja, 8/11 toneladas métricas.

Basculante: Sería aconsejable el empleo de dos cilindros para un mejor equilibrio de la caja en el momento de la descarga; si bien se optará por el que ofrezca las mejores garantías.

Pintura: El vehículo estará pintado de color gris-plata, con las inscripciones que determine este Ayuntamiento.

Plazos del contrato: La entrega se efectuará como máximo en el plazo de sesenta días naturales, a contar de la notificación de la adjudicación. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional.

Pago: El pago del precio del vehículo se efectuará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario de 1977.

Precio: Se fija como tipo máximo de licitación el de dos millones cien mil (2.100.000) pesetas.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de plicas. En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para adquisición de un vehículo basculante con destino al Servicio de Vías y Obras.»

Fianzas: La fianza provisional se fija en treinta y seis mil quinientas (36.500) pesetas y la definitiva con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima respecto al precio de adjudicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario general que dará fe del acto. La Mesa, después de rechazar las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en el pliego de condiciones, pasará el expediente a los Servicios competentes de la Corporación para que emitan informe técnico acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario el pago del importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato toda clase de tasas, derechos o impuestos estatales y locales, y, por tanto, el impuesto de tráfico de empresas.

Examen del expediente: Se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastantado, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo basculante para el Servicio de Vías y Obras

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 21 de junio de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—5.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yurre (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras y su posterior traslado a escombrera y vertido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, se convoca el siguiente concurso.

Objeto: La adjudicación del servicio de recogida de basuras y su posterior traslado a escombrera y vertido.

Tipo de licitación: Cuatrocientas cuarenta mil (440.000) pesetas anuales, quedando rechazadas las ofertas que superen dicha cantidad base.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, todos los días laborables, a disposición de los licitadores.

Garantías: La provisional de 54.400 pesetas; la definitiva se constituirá por un importe que equivaldrá a la suma del 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Propuestas: Se admitirán de las diez a las trece horas en Secretaría, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el del señorío de Vizcaya, según correspondiere, reintegradas con timbre del Estado y municipal de seis pesetas.

Documentación: Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base 13 del pliego de condiciones.

Plazo de duración: Resuelto el concurso con carácter definitivo se formalizará con el adjudicatario el correspondiente contrato, que tendrá una duración de cinco años, contados a partir de la fecha del mismo.

Revisión de precios: Está prevista la fórmula.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario, por meses vencidos y dentro de los cinco primeros días del siguiente, existiendo consignación suficiente en el presupuesto vigente.

Autorización superior: No se necesita.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, con vecindad en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número, de fecha, o en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Yurre, para la contratación del servicio de recogida de basuras, posterior traslado a escombrera y vertido, se comprometo a prestar el servicio, de conformidad con lo dispuesto en el citado pliego, que acepta en todas sus partes, en la cantidad de (en letra y números) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Yurre, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, José María Ochoa.—5.386-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION DEL CUERPO DE ESTADISTICOS TECNICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación del Cuerpo de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Salvador Monroy, don Gerardo Saura y don Roberto Verdú.

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS Y JUBILADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, se ha formulado

por parte de la «Asociación Profesional de Funcionarios y Jubilados del Instituto Nacional de Previsión» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Onofre Gil Alcolea, don Manuel de la Pedrosa Valle y don Dámaso Rodríguez de la Escosura.

ASOCIACION SINDICATO DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Sindicato de Funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, funcionarios de carrera, de empleo y contratados en régimen de derecho administrativo del Instituto Nacional de la Vivienda, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Delgado Mediavilla, don Antonio Chaparro Luque y don José Cortés Aranguez.

ASOCIACION DE INGENIEROS DE MONTES Y FUNCIONARIOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Ingenieros de Montes y Funcionarios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, Ingenieros de Montes que sean funcionarios de la Administración Civil, Local o sus Organismos Autónomos, en situación de activo, supernumerario o excedente y los Ingenieros de Montes contratados en reg. derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Fisac Benavente, don Antonio García Álvarez y don Ricardo Vélez Muñoz.

ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE CENTROS OFICIALES DE FORMACION PROFESIONAL

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previsto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación Nacional de Profesores de Centros Oficiales de Formación Profesional» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don